



Caracas, 09 de junio de 2022

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Las Federaciones Nacionales de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Educación, signatarias de la **II CCUUTMPPE**, informamos a la **POBLACIÓN venezolana y a nuestros sindicatos y trabajadores de la educación en general**, nacionales, estatales y municipales, nuestras exigencias al patrono Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en los siguientes aspectos:

- 1) Dinamizar la discusión del actual proyecto del Contrato Colectivo, que reposa ante el MPPE y el MPPPST, por cuanto la demora del mismo está generando malestar en los trabajadores que ven disminuidas las posibilidades de tener un poder adquisitivo que les permita vivir con dignidad.
- 2) Exigimos la restitución inmediata de los beneficios contractuales conculcados a partir del 15 de marzo de 2022 de forma unilateral por el Gobierno Nacional, lo que constituye una violación flagrante de los derechos adquiridos en nuestras convenciones colectivas y actas convenios.
- 3) Exigimos el pago inmediato de las deudas con sus respectivas incidencias, que mantiene el MPPE con los trabajadores del sector educativo desde octubre de 2018, tales como la deuda del 280 % producto de los incrementos incumplidos de la vigente Convención Colectiva.
- 4) Exigimos que el MPPE garantice el pago de los beneficios contractuales, referidos al Bono Vacacional, Ajuste Salarial y Bono Recreacional, en el tiempo y modo establecido en la Convención Colectiva vigente, en concordancia con el Artículo 192 de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores.

Ante esta crítica situación generada por el Gobierno Nacional, declaramos:

- 1) Activar de inmediato las Coaliciones regionales en las 24 entidades del país.
- 2) A partir de la presente fecha Declaramos al Magisterio Nacional en ALERTA y en **EMERGENCIA**.
- 3) Se convoca a realizar la primera Asamblea General en la capital de cada estado, con la finalidad de informar a las trabajadoras y trabajadores docentes la delicada situación por la cual atraviesa la Contratación Colectiva y el Magisterio en general, por lo cual estamos obligados a prepararnos para las acciones sindicales futuras que se acuerden.
- 4) **Responsabilizamos al MPPE y a la Inspectoría Nacional del Trabajo** por el retraso de la negociación de la III CCUU y los exhortamos a resolver de inmediato dicha situación, la cual constituye una carga explosiva que puede afectar el inicio del año escolar 2022-2023.

¡...Sólo con la firma de la III CCUUTMPPE 2022-2024 y la restitución de los beneficios conculcados (reducidos y suspendidos), se puede garantizar el inicio del año escolar 2022-2023...!

¡UNIDOS HACIA LA GRAN TOMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN DEFENSA DEL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL!

“La Defensa de los trabajadores, prevalece y orienta nuestra lucha”